

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIAS PLASTICAS JOSA CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "INDUSTRIAS PLASTICAS JOSA CIA. LTDA.", aumentó su capital en TRES MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el 30 de agosto de 1995; Fue aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Otton Morán Ramírez; mediante Resolución No.97-2-1-1- (005961 el

3 1 D I C 1997

El capital actual es de CUATRO MILLONES DE SUCRES está dividido en CUATRO MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

Además se reforma la Cláusula Tercera del estatuto social. la misma que dirá: CLAUSULA TERCERA: OBJETO.- La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación, compra, venta, distribución, representación, exportación, ensamblaje, manufactura y fabricación de artículos plásticos, productos higiénicos y farmacéuticos, como medio para cumplir su objeto...."

AJT/MLM

guayaquil, diciembre 31 de 1997

M. Miguel Martínez Davalos

AR. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.